

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUEZ 30 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

**LISTADO DE ESTADOS**

ESTADO No. 22

Fecha: 11/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333303020180049200	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORES JYM S.A.S	E,S,E BELLO SALUD	Auto niega medidas cautelares ORDENA EXHORTAR, el trámite del exhorto queda a cargo de la par te demandante, el cual deberá acreditar en 5 días hábiles.	08/03/2019	1

EN LA FECHA

11/03/2019

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LEIDY YIJANA SALAZAR ZORA  
SECRETARIO (A)